

## Horas extraordinarias festivas y nocturnas para 1992 (personal de obra)

Nivel	Sin antigüedad Pesetas	1 bienio Pesetas	2 bienios Pesetas	2 bienios 1 quinquenio Pesetas	2 bienios 2 quinquenios Pesetas	2 bienios 3 quinquenios Pesetas	2 bienios 4 quinquenios Pesetas	2 bienios 5 quinquenios Pesetas	2 bienios 6 quinquenios Pesetas
IV	1.776	1.818	1.861	1.937	2.013	2.106	2.164	2.241	2.317
VI	1.541	1.583	1.628	1.705	1.782	1.878	1.938	2.016	2.094
VII	1.493	1.539	1.582	1.660	1.738	1.815	1.894	1.972	2.050
VIII	1.457	1.497	1.542	1.617	1.694	1.768	1.845	1.919	1.994
IX	1.374	1.416	1.461	1.529	1.600	1.668	1.742	1.810	1.878
X	1.341	1.381	1.414	1.490	1.558	1.628	1.694	1.769	1.850
XI	1.325	1.358	1.391	1.468	1.542	1.617	1.692	1.768	1.845
XII	1.323	1.355	1.386	1.461	1.529	1.590	1.653	1.727	1.802

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**6156** RESOLUCION de 4 de febrero de 1992, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/1510/1991, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima).

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima) se ha interpuesto por don Tomás Gudín Fernández recurso contencioso-administrativo número 1/1510/1991, contra los Acuerdos del Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 1990 y de 24 de mayo de 1991, que desestiman su solicitud de indemnización de daños y perjuicios ocasionados con motivo de su jubilación forzosa.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan ante la referida Sala en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 4 de febrero de 1992.-El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

**6157** RESOLUCION de 28 de febrero de 1992, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/2310/91, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima).

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima), se ha interpuesto por don Antonio Fernández Grijalda recurso contencioso-administrativo número 1/2310/1991, contra el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de marzo de 1991, que desestima su solicitud de indemnización de daños y perjuicios ocasionados con motivo de su jubilación forzosa.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan ante la referida Sala en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 28 de febrero de 1992.-El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

## BANCO DE ESPAÑA

6158

RESOLUCION de 13 de marzo de 1992, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios oficiales del Mercado de Divisas del día 13 de marzo de 1992.

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	105,383	105,699
1 ECU	129,094	129,482
1 marco alemán	63,122	63,312
1 franco francés	18,597	18,653
1 libra esterlina	180,415	180,957
100 liras italianas	8,420	8,446
100 francos belgas y luxemburgueses	306,768	307,690
1 florín holandés	56,097	56,265
1 corona danesa	16,281	16,329
1 libra irlandesa	168,349	168,855
100 escudos portugueses	73,305	73,525
100 dracmas griegas	54,739	54,903
1 dólar canadiense	87,966	88,230
1 franco suizo	69,836	70,046
100 yenes japoneses	78,896	79,134
1 corona sueca	17,413	17,465
1 corona noruega	16,101	16,149
1 marco finlandés	23,148	23,218
100 chelines austriacos	897,026	899,722
1 dólar australiano	79,533	79,771

Madrid, 13 de marzo de 1992.-El Director general, Luis María Linde de Castro.

## UNIVERSIDADES

6159

RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Universidad de Oviedo, por la que se corrigen errores en la de 7 de enero de 1992 por la que se publica la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios.

Advertido error en la Resolución del Rectorado de fecha 7 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero) por la que se publica relación de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios de esta Universidad para 1992, se modifica dicha Resolución en el sentido de que el puesto base, nivel 16, que figura en la Unidad de Concursos de la Sección de Gestión de Profesorado, debe figurar en la Unidad de Pagos de la Sección de Tesorería.

Oviedo, 20 de febrero de 1992.-El Rector, Juan Sebastián López Arranz.